

## DECLARACIÓN DE PRENSA

### **La Mesa de la Junta Coordinadora del Programa de ONUSIDA publica el mandato de trabajo del Grupo Independiente de Expertos sobre el acoso**

**GINEBRA, 7 de mayo de 2018**—La Mesa de la Junta Coordinadora del Programa (JCP) de ONUSIDA ha determinado el alcance y la naturaleza del trabajo del Grupo Independiente de Expertos sobre prevención y respuesta al acoso, en particular, el acoso sexual, la intimidación y el abuso de poder en la Secretaría, tras celebrar consultas con las tres subdivisiones de la JCP. La Mesa de la JCP está formada por el Reino Unido, China, Argelia, la delegación de organizaciones no gubernamentales de la JCP y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), en representación de los copatrocinadores de ONUSIDA. El mandato convenido guiará el trabajo del grupo en los próximos meses.

En virtud del mandato, el grupo:

- examinará la situación actual de la Secretaría de ONUSIDA en lo que respecta al acoso, a saber, el acoso sexual, la intimidación, el abuso de poder y las represalias (teniendo en cuenta también los últimos siete años), a fin de evaluar la cultura institucional en la sede, y en las oficinas regionales y en los países.
- evaluará la eficacia de las políticas y procedimientos existentes en el caso de la Secretaría de ONUSIDA para evitar y atajar el acoso, a saber, el acoso sexual, la intimidación, las represalias y el abuso de poder en el lugar de trabajo.
- recomendará un conjunto amplio de medidas prioritarias sobre la cultura y las políticas institucionales, así como sobre procedimientos justos que aseguren las debidas garantías procesales en relación con el acoso, a saber, el acoso sexual, la intimidación, las represalias y el abuso de poder en el lugar de trabajo.

El grupo examinará todas las esferas pertinentes. Analizará el liderazgo de ONUSIDA y la cultura, políticas y estrategias destinadas a evitar el acoso, así como las razones que justifican el bajo número de denuncias formales de acoso. Asimismo, el grupo examinará los procesos de investigación que aplica la Secretaría de ONUSIDA y formulará recomendaciones sobre cómo garantizar que estos son justos y adecuados al objetivo que persiguen. El grupo también elaborará recomendaciones para asegurarse de que la Secretaría de ONUSIDA cuente con sistemas internos lo suficientemente sólidos para identificar los comportamientos inaceptables y adoptar medidas rápidas en respuesta a estos, así como recomendaciones para que la rendición de cuentas sea visible y esté garantizada en todos los niveles de ONUSIDA.

En el marco de su labor, el grupo se basará en las lecciones aprendidas y las mejores prácticas de otras organizaciones de las Naciones Unidas y otros asociados. El grupo es independiente del personal directivo superior de ONUSIDA y, para llevar a cabo su misión,

celebrará consultas con los Estados Miembros de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales de la JCP, los copatrocinadores de ONUSIDA y el personal anterior y actual de ONUSIDA.

“Respaldo plenamente el trabajo del grupo y el hecho de que la Junta Coordinadora del Programa de ONUSIDA haya decidido contar con expertos independientes para constituir el grupo. Haré todo lo que sea necesario para garantizar que el personal directivo de la Junta pueda seguir desarrollando un proceso transparente. Espero con interés el informe del grupo y me comprometo a aplicar sin dilación sus recomendaciones,” afirmó el Sr. Sidibé.

Convocado en febrero de 2018 por el Sr. Sidibé, el grupo es una de las diferentes medidas diseñadas para reforzar la cultura de tolerancia cero al acoso, el abuso y el comportamiento contrario a la ética de ONUSIDA. Entre otras medidas anunciadas en febrero, se incluye un plan de cinco puntos que pretende garantizar que el comportamiento inadecuado y el abuso de poder se identifican en una fase temprana, que las medidas adoptadas se documentan de forma correcta y que las acciones que se emprendan cumplan con las garantías procesales y sean rápidas y eficaces. El plan de cinco puntos también insta a aumentar la protección para los demandantes y los denunciantes de irregularidades. Se espera que las recomendaciones del grupo influyan en la ejecución del plan de cinco puntos.

El grupo estará constituido por hasta cinco expertos independientes. Publicará su informe final, que contendrá sus recomendaciones, en la 43.ª reunión de la JCP en diciembre de 2018.

[FINAL]

### **Contacto**

ONUSIDA Ginebra | Sophie Barton-Knott | tel. +41 22 791 1697 | [bartonknotts@unids.org](mailto:bartonknotts@unids.org)

### **ONUSIDA**

El Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA) lidera e inspira al mundo para hacer realidad su meta global de cero nuevas infecciones por el VIH, cero discriminación y cero muertes relacionadas con el sida. El ONUSIDA reúne los esfuerzos de once organizaciones de las Naciones Unidas (ACNUR, UNICEF, PMA, PNUD, UNFPA, UNODC, ONU Mujeres, OIT, UNESCO, OMS y Banco Mundial) y trabaja en estrecha colaboración con asociados mundiales y nacionales para poner fin a la epidemia de sida para el 2030 como parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Obtenga más información en [unids.org](http://unids.org) y conecte con nosotros a través de Facebook, Twitter, Instagram y YouTube.